

Cód. FO-GECO-022	Formato FO-GECO Adenda	 Aldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

ADENDA 01 MÍNIMA CUANTÍA 9015002 DE 2023

Interventoría técnica al proyecto Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2023

La Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, los Decretos Municipales 0834 y 0835 de 2021, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en la invitación, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.
2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:
"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas"
3. Que después de recibir observaciones a la invitación, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual considera necesario realizar las siguientes modificaciones:

Primero: Ajustar el presupuesto en el segundo componente "**Interventoría técnica para hacer seguimiento al proyecto encuesta calidad de vida de Medellín 2023**", Informes periódicos, el cual presenta un error aritmético en el IVA; se Anexa el presupuesto ajustado.

Segundo: Modificar el numeral III. **REQUISITOS HABILITANTES**, literal **B. Experiencia**, quedando de la siguiente manera:

"EXPERIENCIA GENERAL

Cód. FO-GECO-022	Formato FO-GECO Adenda	 Aldia de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

Para la verificación de la experiencia se tomarán los contratos ejecutados por el proponente, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal que el proponente registre en el formato Experiencia del Proponente - Mínima Cuantía, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación.

Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance contemple la interventoría de proyectos de encuestaje de naturaleza estadística **y/o levantamientos de información, a través de encuestas con muestreo probabilístico**; la sumatoria del valor de estos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.”

Nota: La entidad solo tendrá en cuenta para la Evaluación de la experiencia del Proponente los tres (3) primeros contratos relacionados en el anexo experiencia del proponente para acreditar dicho requisito.

Tercero: Modificar el anexo de especificaciones técnicas en el numeral 2. **Personal Mínimo Requerido para la Interventoría**, en el ítem de **Supervisores de Campo (3)**, quedando de la siguiente manera:

“Título de Tecnólogo en: Áreas Sociales, Administrativas, **Publicidad y/o Mercadeo**, Económicas, de Ingeniería o Estadística”

Cuarto: Modificar el cronograma, con el fin de que los proponentes puedan tener en cuenta los ajustes realizados, al momento de elaborar su propuesta; quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de Ofertas	Lunes, 14 de agosto	10:00
Apertura de sobres	Lunes, 14 de agosto	10:05
Informe de presentación de ofertas	Lunes, 14 de agosto	10:30
Requerimiento para subsanación de documentos	Lunes, 14 de agosto	23:59
NOTA: En caso de que el Proponente con el menor precio quede habilitado se prescindirá de esta actividad y solamente se publicará Informe Evaluación		
Recepción de documentos subsanados	Martes, 15 de agosto	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Miércoles, 16 de agosto	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Jueves, 17 de agosto	23:59
Respuesta observaciones al informe de evaluación	Viernes, 18 de agosto	23:59
Aceptación de ofertas	Martes, 22 de agosto	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Miércoles, 23 de agosto	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Jueves, 24 de agosto	14:00

Cód. FO-GECO-022	Formato FO-GECO Adenda	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 5		

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, 9 de agosto de 2023


TATIANA BELTRAN SIERRA
 Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: MARTHA NIETO RODRÍGUEZ Técnica DAHIANA ANDREA RIOS TABA Jurídica Mariela Edith Díaz Marín Logística	Revisó: Adriana López Líder de Programa Subsecretaría de Gestión de Proveedores Secretaría de Suministros y Servicios	Aprobó: Julio Cesar Sorza Ubaque Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores & Secretaría de Suministros y Servicios
---	--	--

